



No. 20182100048882

Fecha Radicado: 2018-01-25 12:09:25

Anexos:



Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de **enero** de 2018 del contrato **184** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación.

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
2. Informe de ejecución contractual
3. Copia cuenta de Cobro
4. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
5. Certificación bancaria
6. Copia certificación tributaria.

Cordialmente,

Gustavo Andrés Álvarez Mejía

C.C 14.569.476 de Cartago

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

23/01/2017

Contrato No:	184	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista:	GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA		
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	14.569.476		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 16/01/2018	A: 31/01/2018	

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Saber en Breve No. 25 - Doc. Corto
- Protocolo de Comunicaciones y Mercadeo - Actualización contenidos - Doc. Largo
- Brochure PISA 2018 - Doc. Corto
- Infografía PISA 2018 - Infografía
- 9º Seminario Internacional - Logo
- Evaluación formativa - Logo
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Descarga - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Conoce detalles - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Se acerca la prueba - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Cuántas sesiones tendrá - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Guía podrás consultar - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Atención Instituciones - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Instituciones Educativas - Post
- Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Qué incluyen los reportes - Post
- Saber en Breve No. 26 - Doc. Corto
- Evaluación formativa - Plantilla PPT
- Evaluación formativa - Resultados reporte - Plantilla
- Evaluación formativa - Pendón/Poster

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	4.332.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.332.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ILBA JANNETH CÁRDENAS
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO

Bogotá D.C, 23 de enero de 2018

Doctor(a)

Ilba Janneth Cárdenas

Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de Radicación 25155252, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **Cuatro millones trescientos treinta y dos mil pesos m/cte (\$4.332.000)**, valor que corresponde al pago pactado en el contrato de prestación de servicios (Nº184) de 2018.

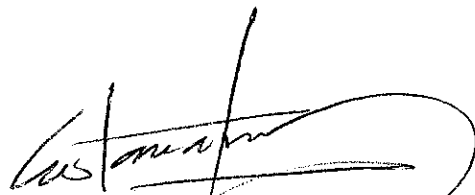
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 37811427030

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 184 de fecha (15/01/2018), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA
C.C. 14.569.476 de Cartago

ENERO 2018

Productos		Tipo	Propietario	# páginas	Estado	Valor pieza
1	Saber en Breve No. 25	Doc. Corto	Silvana Godoy	3	Entregado	\$ 200.000
2	Protocolo de Comunicaciones y Mercadeo - Actualización contenidos	Doc. Largo	Janneth Cárdenas	31	Entregado	\$ 372.000
3	Brochure PISA 2018	Doc. Corto	Natalia González	4	Entregado	\$ 200.000
4	Infografía PISA 2018	Infografía	Natalia González	1	Entregado	\$ 360.000
5	9º Seminario Internacional - Logo	Logo	Claudia Celis	1	Entregado	\$ 300.000
6	Evaluación formativa	Logo	Silvana Godoy	1	Entregado	\$ 300.000
7	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Descarga	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
8	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Conoce detalles	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
9	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Se acerca la prueba	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
10	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Cuántas sesiones tendrá	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
11	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Guía podrás consultar	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
12	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Atención Instituciones	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
13	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Instituciones Educativas	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
14	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Qué incluyen los reportes	Post	Angela Correa	1	Entregado	\$ 200.000
15	Saber en Breve No. 26	Doc. Corto	Silvana Godoy	1	Entregado	\$ 200.000
16	Evaluación formativa	Plantilla PPT	Silvana Godoy	1	Entregado	\$ 250.000
17	Evaluación formativa - Resultados reporte	Plantilla	Silvana Godoy	1	Entregado	\$ 250.000
18	Evaluación formativa - Pendón	Poster	Silvana Godoy	1	Entregado	\$ 300.000

TOTAL \$ 4.332.000
 Base \$ 1.732.800

La empresa **GUSTAVO ANDRES ALVAREZ MEJIA** identificada con **CC** número **14569476**, aportó por el empleado **GUSTAVO ANDRES ALVAREZ MEJIA** identificado(a) con **CC** número **14569476** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 01 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	IBO	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	ESP SOLIDARIDAD	ESP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-18	Liberty Seguros de Vida	59	\$1,770,300	0.00522	\$9,300	\$0	\$0	Enero - 2018	25155252	22/01/2018	No
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	59	\$1,770,300	0.12500	\$221,300	\$0	\$0	Enero - 2018	25155252	22/01/2018	No
230301	Porvenir	59	\$1,770,300	0.16000	\$283,300	\$0	\$0	Enero - 2018	25155252	22/01/2018	No

El presente certificado se expide a los 22 días del mes January de 2018

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información



Información básica de la planilla

Empresa: GUSTAVO ANDRES ALVAREZ MEJIA **NIT:** 14569476
Tipo Planilla: 1
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 25155252
Fecha de vencimiento: 19/01/2018
Fecha de Pago: 22/01/2018

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA **Número Autorización:** 309266995

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$9,400
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$284,000
EP5044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	1		\$0	\$221,900
						\$515,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 25155252, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **enero** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

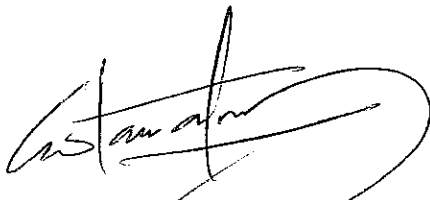
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente:

- Beatriz Mejía Arango
CC. 31.401.560 de Cartago
Parentesco: Madre

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de **enero**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA
C.C. 14.569.476 de Cartago

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

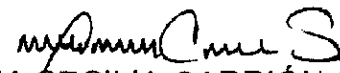
Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora BEATRIZ MEJIA ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía 31.401.560 de Cartago, residente en la ciudad de Cartago y de ocupación ama de casa, es la mamá de GUSTAVO ANDRÉS ALVAREZ MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía 14.569.476 de Cartago.

Que en la actualidad la señora BEATRIZ MEJIA ARANGO no obtiene ingresos propios y todos sus gastos son costeados por el señor GUSTAVO ANDRÉS ALVAREZ MEJIA, por lo cual se cumplen los criterios para que pueda figurar como su dependiente.

La presente certificación se expide para que sea presentada por el señor GUSTAVO ANDRÉS ALVAREZ MEJIA, ante el departamento de nómina de la empresa en la cual está vinculado actualmente bajo relación laboral.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los veinte (23) días de enero de 2.018.

Atentamente,


ANA CECILIA CARRIÓN SANTOS
C.C. 52.491.989 de Bogotá
T.P. 92917-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.401.560**

MEJIA ARANGO

APELLIDOS

BEATRIZ

NOMBRES

Beatriz Mejia Arango

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1959**

SANTUARIO

(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

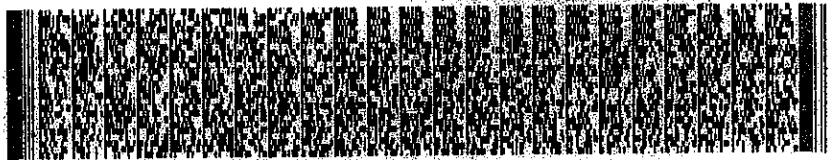
1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

26-FEB-1979 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00162721-F-0031401560-20090714

0013413524A 1

2750032374


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

1993

[Firma]

1993




[Firma]

FIRMA DEL TITULAR

011001

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Referencia Bancaria

Lunes, 22 de Enero de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUSTAVO ANDRES ALVAREZ MEJIA identificado(a) con CC 14569476, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	37811427030	2002/10/21	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.


*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 184, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA	C.C. / C.E. No.:	14569476
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 16/01/2018	Hasta 31/01/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	184	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, edición y diagramación de piezas graficas de comunicación, para impresos y medios digitales tales como informes, guías, plegables, boletines, mailings, post para redes sociales, papelería de eventos, diseño de línea grafica para campañas y todo material grafico de divulgación institucional que requiera EL ICFES con fines informativos y de comunicación externa.” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$73.617.464) MCTE , precio correspondiente a 99,79 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: N/A.		
SALDO DEL CONTRATO: SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$73.617.464) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en once (11) meses y dieciséis (16) días , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 184. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara a EL CONTRATISTA et valor de acuerdo a los productos entregados por el CONTRATISTA, especificando de esta manera el trabajo realizado a lo largo de dicho periodo, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por et contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ella derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</i></p>																								
<p>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i></p>																									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12														
X																									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	TIPO	PROPIETARIO	Porcentaje ejecución
1	Saber en Breve No. 25	Doc. Corto	Silvana Godoy	100%
2	Protocolo de Comunicaciones y Mercadeo - Actualización contenidos	Doc. Largo	Janneth Cárdenas	100%
3	Brochure PISA 2018	Doc. Corto	Natalia González	100%
4	Infografía PISA 2018	Infografía	Natalia González	100%
5	9º Seminario Internacional - Logo	Logo	Claudia Celis	100%
6	Evaluación formativa	Logo	Silvana Godoy	100%
7	Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Descarga	Post	Angela Correa	100%
8	Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Conoce detalles	Post	Angela Correa	100%
9	Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Se acerca la prueba	Post	Angela Correa	100%
10	Divulgación Guías de Orientación Saber 11º - Cuántas	Post	Angela Correa	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

	sesiones tendrá			
11	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Guía podrás consultar	Post	Angela Correa	100%
12	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Atención Instituciones	Post	Angela Correa	100%
13	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Instituciones Educativas	Post	Angela Correa	100%
14	Divulgación Guías de Orientación Saber 11° - Qué incluyen los reportes	Post	Angela Correa	100%
15	Saber en Breve No. 26	Doc. Corto	Silvana Godoy	100%
16	Evaluación formativa	Plantilla PPT	Silvana Godoy	100%
17	Evaluación formativa - Resultados reporte	Plantilla	Silvana Godoy	100%
18	Evaluación formativa - Pendón	Poster	Silvana Godoy	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados) **N/A**

6. CONSTANCIAS

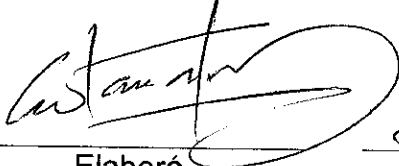
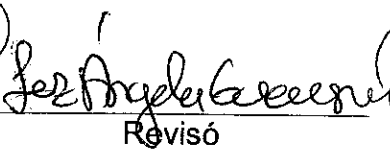

El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ilba Janneth Cárdenas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de **enero** de **2018**

Gustavo Andrés Álvarez

Luz Ángela Guevara

Ilba Janneth Cárdenas